MODIFICATORIO – AL CONTRATO No. 2024000716

CONTRATISTA: SCIENTIFIC PRODUCTS
NIT. No. 805.014.913

Anexo a las cláusulas contractuales, previas estas **CONSIDERACIONES: 1).** Que a la fecha el contrato principal se encuentra vigente. **2)** Que mediante oficio calendado el 010 de octubre de 2024, con fecha de recibo en la Oficina Asesora Jurídica el día 16 de octubre de 2024, la doctora LILIANA ORTIZ, en su calidad de Subdirector de Salud Publica (AF) y conjuntamente con JORGE CERON Supervisor del contrato, solicita modificar el contrato No. 2024000726. **3)** el supervisor del contrato justifica la solicitud de modificación por cuanto:" *el proyecto de inversión "el proyecto de inversión "Fortalecimiento de la capacidad instalada de la Red Departamental de Laboratorios para el ejercicio de sus funciones en cumplimiento a la normatividad vigente en el departamento de Nariño" radicado ante el banco de proyectos bajo el código BPIN 2023003520098 a cargo del Laboratorio de Salud Pública, recibió adición de recursos como consta en Resolución 2793 de 2024. En consecuencia, se pretende adquirir una cantidad adicional de los reactivos, insumos y materiales abajo listados con el fin de garantizar un stock para el primer trimestre de la vigencia 2025 y por ende la continuidad de las actividades misionales del LSP.* ", **4)** Que la directora del IDSN autorizó favorablemente su petición en aras cumplir con el objeto contractual. **CLAUSULAS: PRIMERA**. - **ADICIONAR** en **VALOR** por la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 688.000),** con cargo a el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024000562, suma la cual no supera el 50% del valor total del contrato. **SEGUNDA**. – **MODIFICAR** el Ítem correspondiente actividades así:

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
30	Matraz Erlenmeyer 250 ml de boca angosta en vidrio de borosilicato, es de pared gruesa y cuello reforzado. Cumple las especificaciones de la ASTM E1404. unidad	31	$13.000	$403.000
82	Acetonitrilo, Grado de gradiente para cromatografía líquida Reag. Ph Eur. CAS 75-05-08, con: -Certificado de análisis. -Tarjeta de datos de seguridad. -Fecha de vencimiento mayor a 18 meses al momento de la entrega. Frasco x 4L	1	$285.000	$285.000

QUINTA.- PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCIÓN: El presente acuerdo se perfecciona con la aceptación de las partes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y existencia de disponibilidad presupuestal. Para su ejecución requiere de registro presupuestal y aprobación de la ampliación de la garantía (tiempo y valor), y para su legalización: acreditar el pago de estampillas Pro Desarrollo de Nariño, en valor equivalente al 2% del valor del contrato; Pro Desarrollo Universidad de Nariño, en valor equivalente al 0.5% del valor del contrato y, Pro Cultura del Departamento de Nariño, en valor equivalente al 2% del valor del contrato, si a ello hubiere lugar.

Dado en San Juan de Pasto, el 22 de octubre de 2024.

NOTA: El presente anexo, así como los estudios y demás documentos que hacen parte integral del contrato, se entenderán aprobados por EL CONTRATISTA con la aceptación del mismo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), entendida dicha aceptación en la plataforma como la suscripción de la adición. Lo anterior de conformidad con lo señalado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

Proyectó: SANTIAGO ERASO SANCHEZ - PU IDSN
Revisó: JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO – J OAJ IDSN